

**BASES PARTICULARES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN (1) CARGO DE
"ASISTENTE (Grado 2) de Estética y Percepción.**

**TECNICATURA EN "ARTES-ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES" I.ENBA – CURE
Sede Rocha.**

1. Tipo de provisión: Interina.

Nombre del cargo: "Asistente de Estética y Percepción de la Tecnicatura en "Artes-
Artes Plásticas y Visuales" CURE Sede-Rocha.

2. Escalafón y Grado: G°.2.

3. Horario Semanal: 15 horas.

4. Sueldo Mensual: \$ 11.505.83

5. Período de vacaciones que gozará el funcionario: el que fije el Consejo del
I.E.N.B.A..

6. Procedimiento de selección: Juicio sobre antecedentes y Trabajo Escrito.

7. Fecha y hora del cierre de inscripción: **VIERNES 16 DE MARZO DE 2018,**
CIERRE: EN CURE ROCHA : 13.00 HORAS, EN MONTEVIDEO : 15.00 HORAS.

8. Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación,
reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente.

9. Son funciones del cargo:

1. Colaborar con el cumplimiento de los programas de los cursos de Estética y
Percepción; I, II, III, IV y V, de la Tecnicatura en "Artes-Artes Plásticas y Visuales"
CURE Sede-Rocha.

2. Colaborar con la planificación y desarrollo de los cursos de Estética y Percepción
de la Tecnicatura en "Artes-Artes Plásticas y Visuales" CURE Sede-Rocha.

3. Asistir a los alumnos que le fueran asignados por el (los) Encargado(s) de los
cursos de Estética y Percepción.

4. Participar en actividades centrales del I. ENBA (Enseñanza, Extensión,
Investigación) según lo disponga oportunamente el Consejo o la Dirección en
acuerdo con los responsables académicos de los cursos de la Tecnicatura.

5. Participar en las reuniones de planificación y coordinación del equipo docente
de los cursos de la Tecnicatura cuando así corresponda.

6. Mantener vinculación con los Departamentos y las Cátedras del I. ENBA en la
forma que establezca la reglamentación o lo determine el o los docentes a
cargo de la coordinación de los cursos de la Tecnicatura.

7. Cumplir en lo general con las "Orientaciones generales para todos los cargos
docentes del I.ENBA".

11. El aspirante deberá presentar:

12. **Un Formulario de Declaración Jurada** con un timbre valor \$160. El mismo se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

a. Relación de méritos, títulos y/o antecedentes, presentados en el siguiente orden:

- 1.- Experiencia específica en el área de la enseñanza activa aplicada a los contenidos de los cursos del área asistencial y de especialización.
- 2.- Enseñanza general.
- 3.- Extensión Universitaria.
- 4.- Estudios y Títulos.
- 5.- Actividad Profesional.
- 6.- Actividad Universitaria.
- 7.- Divulgación Cultural y otros.

b. Trabajo Escrito sobre: El aspirante deberá presentar un Trabajo Escrito sobre: "Alcances y objetivos del cargo, en relación a los contenidos de los cursos de Estética y Percepción".

12) **Requisitos y desempeño de la actividad docente:**

- El aspirante deberá poseer sólidos conocimientos en los contenidos académicos establecidos en el Plan de Estudios de la Tecnicatura.
- La actividad docente se desarrolla en la ciudad de Rocha (Sede CURE – Rocha)

13) El Consejo y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes, no documentados en la forma indicada.

14) El Consejo y/o la Comisión Asesora podrán solicitar una entrevista con cualquiera de los aspirantes a cualquier cargo docente, cuando lo considere conveniente.

15) La Relación de Méritos (4 COPIAS) y el Trabajo Escrito (4 COPIAS).

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del Ienba de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 13.00 horas en el CURE- ROCHA y a las 15.00 horas en Montevideo.

16) Lugar de presentación: Cumplida la **PREINSCRIPCIÓN** deberán presentar la documentación requerida: en Sección Personal y Concursos del Ienba de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas en José Martí 3328 y en la Sede del CURE- ROCHA de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 horas en Ruta 15, km 28.500, Intersección Ruta 9.

Nota: el desempeño en el cargo es en la Sede de la Tecnicatura en “Artes-Artes Plásticas y Visuales” CURE Sede-Rocha.